

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Bitácora:** 08/DK-0910/06/21

**Oficio N°:** SG.LP.08-2021/2170

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de junio de 2021

**EJIDO ROCHEACHI**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Ejido Rocheachi con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/004 de fecha 07 de Febrero de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-ERO-001/17** ubicado en Domicilio Conocido S/N Mesa de Rocheachi C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 171.73 Metros cúbicos	10	1294	1303	24299744	24299753
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 17.173 Metros cúbicos	2	1304	1305	24299754	24299755

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

GAHS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados  
 Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA ASERRADA		
Existencia Inicial: 305.100	Unidad de medida: <b>M³</b>	Fecha: 05/06/2021	Existencia Final: 423.811	Unidad de medida: <b>M³</b>	Fecha: 14/06/2021

Registro de entradas  
 (Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
08/06/2021	24299159	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.227
09/06/2021	24299163	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.482
09/06/2021	24299164	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.779
09/06/2021	24299165	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.806
10/06/2021	24299166	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.330
10/06/2021	24299167	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.081
10/06/2021	24299168	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.640
10/06/2021	24299169	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.187
10/06/2021	24299170	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.564
11/06/2021	24299171	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.121
11/06/2021	24299172	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	10.446
11/06/2021	24299173	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.875
11/06/2021	24299174	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.708
12/06/2021	24299175	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.474
12/06/2021	24299176	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.129
12/06/2021	24299177	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.508
12/06/2021	24299178	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.984
13/06/2021	24299179	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.122
13/06/2021	24299180	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.121
13/06/2021	24299181	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.004
13/06/2021	24299182	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.611
14/06/2021	24299183	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.841
14/06/2021	24299184	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.785

TOTAL **263.825**



